



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. UNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1

No. GS-2026 - 015308 / REGI1-29.25

Bogotá D.C.,

01 AGO 2026

Señor (a)

Líder del Programa Oxígenos Domiciliarios de La Regional de Aseguramiento en Salud N°1
Supervisor (a) del Contrato N° 81-7-20164-26
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Contrato N° **81-7-20164-26**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle que el contrato No. **81-7-20164-26**, suscrito con la firma **RIESGO DE FRACTURA S.A.**, que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ADHERENCIA DE USUARIOS CON PATOLOGÍAS DEL SUEÑO PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1"**, surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día **01 AGO 2026** se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$330.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2026.

CONTRATO	Nº CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC* Y FECHA	VALOR
81-7-20164-26	SFI 301 SIIF 53926 de 03 de junio de 2026	\$330.000.000	SFI 458 SIIF 67426 de fecha 21 de julio de 2026	\$330.000.000

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° NB-100456626 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA:** 21/07/2026

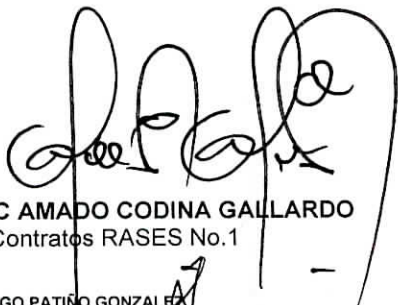
COMPAÑÍA ASEGURADORA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL N° 12-78311 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA:** 23/07/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 66.000.000,00	17/07/2026	17/09/2027
Calidad del Servicio	\$ 165.000.000,00	17/07/2026	17/07/2027
Pago de Salarios Y Prestaciones Sociales	\$ 16.500.000,00	17/07/2026	17/07/2030
Responsabilidad Civil Profesional	\$ 350.181.000,00	28/04/2026	27/04/2027

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,



Mayor ISAAC AMADO CODINA GALLARDO
Jefe Grupo Contratos RASES No.1

Subintendente DIEGO PATIÑO GONZALEZ
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA